

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 820** AVINCIS AVIATION TECHNICS, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AVINCIS AVIATION ASSET MANAGEMENT, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento del artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de, entre otros, modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDLME"), se comunica que el accionista único de Avincis Aviation Asset Management, S.A.U., con domicilio social en Ptda. de la Almaina, 92 (Aeródromo de Mutxamel), 03110 Mutxamel, Alicante, con Número de Identificación Fiscal (NIF) A02328318, en vigor, e inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, al Tomo 3495, Folio 218, Hoja A-112915 ("AAAM") aprobó el 13 de marzo de 2025 la fusión de Avincis Aviation Technics, S.A.U., con domicilio social coincidente con AAAM, con Número de Identificación Fiscal (NIF) A54508536, en vigor, e inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al Tomo 3467, Folio 109, Hoja A-122095 ("AAT"), por absorción de AAAM (la "Fusión").

Como consecuencia de la Fusión, AAT absorberá a AAAM, que se extinguirá, traspasando así en bloque todo su patrimonio esto es, la totalidad de los elementos que integran su activo y su pasivo en favor de AAT que, como sucesora universal, se subrogará en todos los derechos y obligaciones de AAAM.

Según lo dispuesto en el artículo 10.1 del RDLME, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de AAT y AAAM a obtener de estas sociedades el texto íntegro de la decisión de aprobación de la Fusión, así como de los balances de fusión.

Alicante, 14 de marzo de 2025.- D. Rubén García Medina, Presidente del Consejo de Administración de Avincis Aviation Technics, S.A.U. y Avincis Aviation Asset Management, S.A.U.

ID: A250011674-1